



Córdoba, 12 DE DICIEMBRE DE 2019

VISTO:

Que es necesario premiar la destacada labor de Profesores de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba que han desarrollado una notable actividad fuera del ámbito académico y jurídico de esta Casa de Altos Estudios, en el presente año 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la especie, corresponde otorgar la Distinción *Ut Portet Nomen Meum Coram Gentibus* en mérito al reconocimiento logrado externamente por graduados de la Universidad Nacional de Córdoba que cumpliendo el lema de los Fundadores, conforme el mensaje paulino inmortalizado en el siglo XVII en las palabras que rodean el águila del Escudo Real de la Universidad, acrediten *haber llevado nuestro nombre entre las gentes*.

Que al Prof. Dr. Francisco Junyent Bas se le otorgó el Reconocimiento por su destacada trayectoria y compromiso ineludible con el desarrollo y la difusión del Derecho Económico Empresarial en el marco del Primer Congreso de Derecho Económico y Empresarial en homenaje a los 80 años del Instituto Argentino de Derecho Comercial desarrollado en la Ciudad de Buenos Aires.

Que el Dr. Francisco Junyent Bas es Abogado, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que es Profesor Titular Plenario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba; es Presidente Honorario de la Fundación para la Investigación del Derecho Concursal y de la Empresa instituida por la F.C.E. de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Dr. Junyent Bas ha sido distinguido como Huésped de Honor en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

Que el Dr. Junyent Bas es autor de numerosos libros, publicaciones y trabajos presentados en Jornadas y congresos sobre la temática de su especialidad que contribuyen al conocimiento y difusión del derecho.

Que el Señor Prof. Dr. Francisco Junyent Bas ha recibido distinciones académicas de relevantes Universidades Nacionales y del extranjero, así como de prestigiosos centros de estudios que acrecientan su proyección internacional y contribuyen al conocimiento crítico del derecho, que lo hacen merecedor de la distinción "***Ut Portet Nomem Meum Coram Gentibus***";

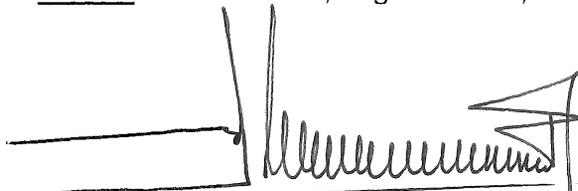
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Otorgar al Señor Prof. Dr. Francisco Junyent Bas, la distinción "***Ut Portet Nomem Meum Coram Gentibus***", en el Acto Académico de cierre del año lectivo 2019 de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, que se realizará el día 12 de diciembre del corriente año en el Aula Magna de esta Unidad Académica.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.


DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1597


DR. GUILLERMO BARRERA BUITEL
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA